



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

7281

Aprobación inicial del expediente 7230/24 de bajas de derechos reconocidos y regularización contable de ejercicios cerrados

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 2025, el expediente 7230/2024 de «Baja de derechos reconocidos y regularización contable de ejercicios cerrados» y dado el artículo 52 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General que determina la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma a efectos de reclamaciones, el citado expediente estará a disposición del público en la Tesorería de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el órgano de su aprobación.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el período de exposición al público no se han presentado reclamaciones.

(Firmado electrónicamente: 16 de junio de 2025)

El alcalde presidente
Miquel Nadal Vaquer